

	Política de Crédito y Cartera	Código: CRT-PO-01-V01 Versión: 1 Fecha: 9/09/2025 Página: 1 de 3
---	--------------------------------------	---

1. OBJETIVO

Brindar a los clientes información clara y transparente sobre los requisitos, condiciones y obligaciones relacionadas con la obtención y manejo de crédito con Solugral S.A.S.

2. ALCANCE

Aplica a todos los clientes que soliciten crédito para la adquisición de bienes y/o servicios ofrecidos por Solugral S.A.S. No aplica a ventas de contado.

3. REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CRÉDITO

- Formato de vinculación del cliente.
- Pagaré y carta de instrucciones
- Registro de firmas autorizadas.
- Copia de la cédula del deudor/representante legal
- Copia de la cédula del codeudor
- Certificación cliente/proveedor
- RUT no mayor a 180 días
- Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días
- Certificación ICA (si aplica)
- Certificado de composición accionaria
- Estados financieros y declaraciones de renta de los últimos 2 años.
- Certificación bancaria.
- Referencias comerciales.

4. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Los documentos deben actualizarse anualmente entre marzo y abril.



Área de Cartera - 6087405877 ext 3001



cartera@solugral.com

	Política de Crédito y Cartera	Código: CRT-PO-01-V01 Versión: 1 Fecha: 9/09/2025 Página: 2 de 3
---	--------------------------------------	---

5. CONDICIONES DEL CRÉDITO

- Cupo y plazo sujetos a estudio crediticio.
- Plazos: Fertilizantes 30 días; Agroinsumos 60 días.
- Plazos especiales requieren autorización.

6. RESTRICCIONES POR MORA

El cliente puede ser bloqueado si:

- Presenta mora.
- Supera el cupo asignado.
- Presenta cheques devueltos.

7. FORMAS DE PAGO ACEPTADAS

Efectivo, cheque, consignación, transferencia

- Cuentas bancarias Habilitadas para pagos:

Banco	Tipo	Número de cuenta	Convenio
Bancolombia	Corriente	25862932068	67064
Banco Agrario	Corriente	315030008827	14480
Banco Bogotá	Corriente	616671350	
BBVA	Corriente	907001366	
Davivienda	Corriente	176369998040	

8. RECAUDO Y ORDEN DE PAGO

Los pagos deben realizarse siguiendo el orden de vencimiento de las facturas



Área de Cartera - 6087405877 ext 3001



cartera@solugral.com

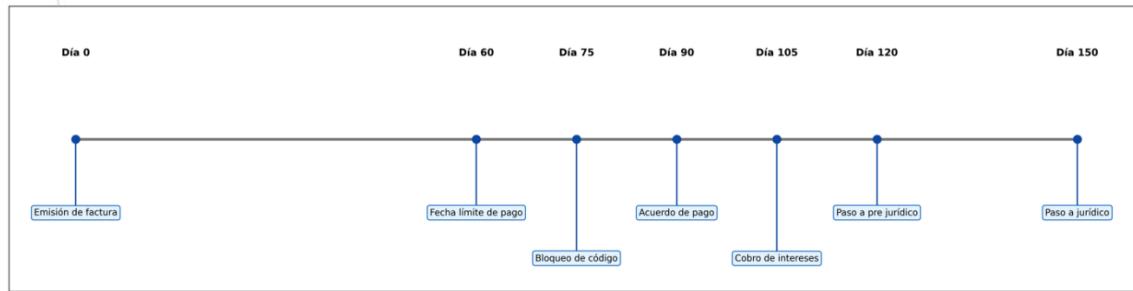
	Política de Crédito y Cartera	Código: CRT-PO-01-V01 Versión: 1 Fecha: 9/09/2025 Página: 3 de 3
---	--------------------------------------	---

9. GESTIÓN DE COBRANZA

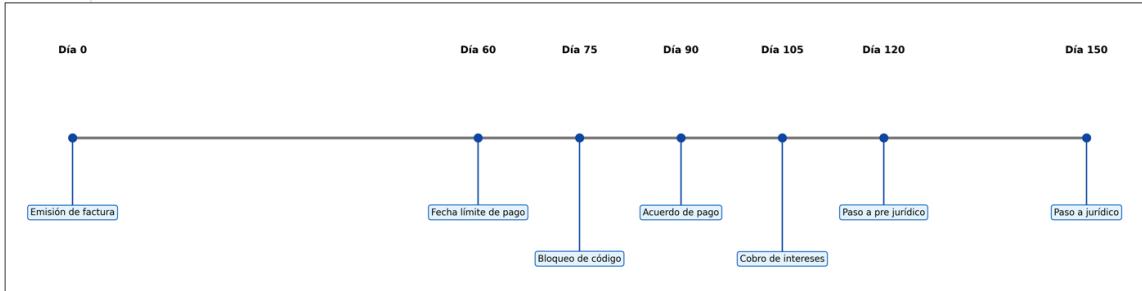
- Contactos dentro de horarios permitidos.
- Envío mensual del estado de cuenta.
- Generación de acuerdos de pago
- Liquidación y cobro de intereses a cartera con mora mayor a 75 días,
- Cartera con mora >120 días puede pasar a cobro jurídico.

10. LÍNEA DE TIEMPO GESTIÓN DE RECAUDO CARTERA

Línea de tiempo de cartera a 30 días



Línea de tiempo cartera a 60 días



10. PROTECCIÓN DE DATOS

La información será tratada bajo la Ley 1581 de 2012.

11. MODIFICACIONES

Solugral S.A.S. podrá actualizar estas políticas y las comunicará por canales oficiales.



Área de Cartera - 6087405877 ext 3001



cartera@solugral.com